



SALTA, 12 ABR. 1991

Expte. Nº 10.377/90

VISTO:

La resolución Nº 004-91 del Consejo Superior, del 26 de Febrero de 1991, obrante a Fs. 6; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se acepta la renuncia presentada por el Lic. Eduardo Donato, al cargo de profesor regular adjunto con dedicación semiexclusiva de la cátedra "Geología del Petróleo" en la Escuela de Geología de la Facultad de Ciencias Naturales;

Que la Dirección de Registro y Control de Personal a Fs. 7 vta. informa que se consignó erróneamente en la resolución Nº 1061/90 de la Facultad de Ciencias Naturales y por consiguiente en la resolución CS - Nº 004-91 el cargo del Lic. Donato, siendo el correcto: Profesor Regular Adjunto con dedicación simple;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Secretaría Académica,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Modificar el artículo 1º de la resolución -CS- Nº 004-91 el cual quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el Lic. Eduardo DONATO, al cargo de profesor regular adjunto con dedicación simple de la cátedra GEOLOGIA DEL PETROLEO de la Escuela de Geología de la Facultad de Ciencias Naturales, a partir del 1º de Diciembre de 1990."

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO
 a/c. Secretaría General

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
 SECRETARIA ACADEMICA

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
 RECTOR